EL DIARIO PALENTINO

DEFENSOR DE LOS INTERESES DE LA CAPITAL Y LA PROVINCIA

EL MÁS ANTIGUO Y DE MAYOR CIRCULACIÓN POR SUS DIARIAS Y EXTENSAS INFORMACIONES TELEGRÁFICAS Y TELEFONICAS

Año XLVI — Teléfono núm. 6

PUNTOS DE SUSCRIPCIÓN: Talleres y Redacción: Burgos, número 5. Todos los pagos anticipados. Número suelto: DIEZ céntimos

Lunes 24 de Enero de 1927 (NO SE DEVUELVEN LOS ORIGINALES) Toda la correspondencia al Director: Burgos, 5 y Berruguete, 1 y 3

PUNTOS DE SUSCRIPCION: EN LA REDACCIÓN Y ADMINISTRADIÓN Burgos, núm. 5 y Berruguete, 1 y 3 (IMPRENTA) y en la Librería de D. Santiago Rincón, calle Mayor Principal, núm. 48

Núm. 12.987 — Apartado núm. 17

TEMA DEL DIA

Los mortales y los inmortales

«¿Por qué no ha ingresado usted ya en la Española?», ha preguntado nuestro colaborador señor Sánchez Ocaña a los académicos Ramón y Cajal, Vázquez de Mella y Benavente.

Las contestaciones a esa pregunta, publicólas ha unos días «Heraldo de Madrid», y están siendo objeto, en cenáculos y mentideros literarios, de sabrosísimos comentarios.

El sapientísimo don Santiago ha dicho a Sánchez Ocaña, que no ha hecho el discurso de ingreso, porque carece de tiempo; el docto Vázquez Mella, porque no tiene gran prisa en ocupar su sillón, y el insigne Benavente, porque cree va a morir en cuanto se coloque al lado de los «inmortales».

Desde luego alrededor de esta última contestación giran todas las conversaciones.

Los comentaristas y «arranca-pellejos» poseen materia para unos días. La mordaz respuesta de don Jacinto, «siempre un poco epicúreo», como ha dicho un escritor bilbaino, es la comidilla de las «fieras».

—Perderá su categoria de inmortal—parece ser que dijo un periodista, refiriéndose a la evasiva del gran dramaturgo.

—No lo crea usted—le contestó Valle Inclán—. ¿Inmortal por ser académico? Ni lo son todos los que están... ni están todos los que son...

Mosaicos DE TODO UN POCO

Las convulsiones constituyen una de las enfermedades comunes en los canarios. Por lo general, son producidas por alimentación exagerada o impropia y se corrigen alterando la dieta. En tal caso, así como cuando es irritación lo que produce las convulsiones, conviene dar al pájaro alimentos laxantes, tales como un pedazo de higo o de manzana.

La alimentación de los canarios es muy importante.

Requieren estas aves simientes mezcladas, y no, como generalmente se les dá, una sola de ellas. Su ración debe consistir de cuatro partes de alpiste de la mejor calidad, bien limpio y fresco; tres partes de simiente de nabo dulce; dos partes de mijo y una parte de cualquier simiente, por variar.

No debe dárseles nunca cañamones, porque les engordan demasiado, les estropean la voz y hacen que muden antes de tiempo.

Igualmente se debe procurar no darles bizcochos ni azúcar, que es precisamente lo contrario de lo que generalmente se practica.

Les conviene de vez en cuando un pedazo de manzana y la yema de un huevo cocido duro con un poquito de pimienta de Cayena. La lechuga, los berros y el diente de león o amargón, son excelentes para variarlos la dieta.

Para asegurarles buenas digestiones es absolutamente necesario ponerles en la jaula, lo menos tres veces por semana cascajo muy cargado de avena limpia, blanca o rojiza; ésta última conviene al canario por la cantidad de hierro que contiene.

Cuando un canario se rompe una pata, se le cura fácilmente volviendo a colocar los pedazos en su sitio y metiendo dentro de cañón de plumas, de los que sirven para mondadientes, un poco de tafetán inglés, suficiente para tapizar el interior; luego se rasga con un cortaplumas de arriba abajo el cañón de la pluma y se adapta siempre con el tafetán inglés dentro humedeciendo previamente, a la parte rota de la pata. De este modo se constituye un verdadero entablillado, que protege muy bien la fractura.

***

Para quitar el brillo al aluminio hay que bañarlo en una disolución caliente de 10 por 100 de sosa cáustica saturada de sal común. A los quince o veinte segundos se saca, se frota con un cepillo, se lava bien y se vuelve a meter en el baño durante medio minuto. Enseguida se lava con agua y se seca con serrín.

Después de esta operación el aluminio adquiere un exacto parecido con la plata mate.

***

Los peces no pueden vivir en agua hervida porque al cocerse el agua pierde gran parte del oxígeno que contiene. El oxígeno es tan necesario para la respiración de los peces como para los animales terrestres, y por esta causa el agua donde los peces viven es indispensable que contenga gran cantidad de aire.

Este es uno de los principales beneficios que la vida sub-acuática debe a la agitación de los océanos y los lagos por el viento.

†

Primer aniversario de la señorita

Felisa Gutiérrez León

falleció en Paredes de Nava

el día 25 de Enero de 1926

a los 28 años de edad

después de recibir los Auxilios de la Religión

D. E. P.

Sus desconsolados padres Epifanio y Lucía; hermana Marcela; tíos, primos y demás familia,

Suplican a sus amistades una oración por el eterno descanso del alma de la finada.

Después de un artículo

El triste viaje de un derechista

El lector asíduo de EL DIARIO PALENTINO, que circunstancialmente haya podido serlo el sábado de "El Día de Palencia", habrá experimentado una viva satisfacción al leer en éste periódico el artículo en que se dice contestar al que, con el mismo título que llevan estas líneas, se publicó hace días en estas columnas.

La complacencia es explicable, pues bajo la firma: "Un católico", habrá reconocido un viejo amigo y compañero de nuestra fantástica excursión: hasta el punto de que el dicho artículo es la cortés y amable notificación de llegada que nuestro derechista nos envía después de su paseo por Europa.

Sería por lo mismo ridículo y ocioso, que explicásemos a nuestro compañero de viaje los sitios y fechas en que ocurrieron los hechos anotados.

Con un pequeño esfuerzo podía nuestro amigo recordarlos, ya que, a vuelta de su viaje, parece haberlos olvidado.

Si algún suscriptor, o lector asíduo de EL DIARIÓ PALENTINO, precisase para más completa justificación conocer el texto y fecha del discurso de Monseñor Ruch, en su expresión original, puede solicitarlo de la Dirección del periódico. Para el autor de estas líneas es un placer ponerse a disposición de la misma para satisfacer el deseo de suscriptores y lectores.

E.

El conflicto de China

El ministro Estado habla de nuestros intereses en aquel país y el de Marina se ocupa del viaje del «Blas de Lezo»

LOS AMERICANOS EN CHINA

Londres.—El ministro americano en Pekin que estaba camino de Washington, ha recibido orden del departamento de Estado de interrumpir su viaje y regresar inmediatamente a Pekín, pues la administración americana considera que la situación en China es demasiado crítica para permitir la ausencia del ministro.

Se han hecho preparativos para asegurar en caso necesario la evacuación de todos los súbditos americanos residentes en China.

La mayor parte de las mujeres y niños han abandonado ya Hankeu, Fu Cheu, Kiling y Hamoy; y los cónsules invitan a los misioneros americanos a evacuar los puestos del interior y a marchar a Shanghai, donde actualmente se consolida la defensa militar de los barrios extranjeros.

Las autoridades americanas han advertido a sus súbditos que se colocarán señales visibles sobre los edificios de la Legación en caso de que sobrevengan disturbios en la ciudad.

Se ha convenido sobre todo que en la torre de la Legación se enarbolará una señal de alarma.

Por la noche habrá seis linternas rojas para prevenir a los súbditos americanos del peligro que pudiera amenazarles; y por el día se añadirá una señal especial a las estrellas y bandas del pabellón nacional.

En China hay 12.000 americanos, de los cuales 4.000 se encuentran en Shanghai.

Hay 600 casas de comercio americanas, y también en Shanghai radican la mitad de las mismas.

En 1924, los Estados Unidos contribuyeron en la proporción del 20 por 100 a las importaciones de China, y en 14 por 100 a las exportaciones.

Los intereses de Norteamérica en China ascienden a 150 millones de dólares.

EL VIAJE DEL "BLAS DE LEZO"

El ministro de Marina fué interrogado por los periodistas acerca del importante viaje que va a realizar el "Blas de Lezo" a las costas de China.

Dijo el almirante Cornejo que actualmente el "Blas de Lezo" se está aprovisionando de material y municiones, que han tenido que proporcionarle otros cruceros de la escuadra, pues hay que tener en cuenta que estos barcos de guerra cuando están en sus bases, no están provistos de lo necesario para un viaje de esa naturaleza.

Será una excursión que podrá durar de seis a siete meses, y con un probable desembarco para la defensa de intereses y vidas de los súbditos españoles que se encuentran en China.

Probablemente zarpará hoy.

Irá primero a Ceuta, desde donde se trasladará a Port Said, y de allí a las islas de Bhering.

En realidad, no sería necesario que hiciera escala en las islas de Bhering, pero hay que tener en cuenta que es el único punto donde podrá aprovisionarse suficientemente de petróleo.

Después irá a Colombo y Singapore para trasladarse desde este último punto a Shanghai.

LOS INTERESES ESPAÑOLES

Hablando con el ministro de Estado, decía a los periodistas que los intereses españoles en China son de una considerable cantidad. Las misiones religiosas españolas tienen en distintas provincias abiertos numerosos establecimientos de carácter educativo y benéfico, realizando una admirable labor pedagógica. La existencia de los dominicos que se encuentran en Fu-Cheu data desde 1883, y de fecha aproximada los de Amoy, que poseen dos vicariatos. Los agustinos actúan en la provincia de Human, y forman el vicariato de Faugteh, alcanzando una extensión de 15.717 kilómetros, con veintidós millones de habitantes. Los agustinos han conseguido la catolización de treinta mil chinos y disponen en la actualidad de setenta y una escuelas.

Estos religiosos en 1921 inauguraron una escuela, que ha publicado ciento setenta y dos mil libros, uno de ellos la gramática chino-española. El total de los alumnos que reciben enseñanza es de 2.323, muchos de ellos paganos, y aunque no convertidos al catolicismo, salen con una instrucción católica capacitada. Los jesuitas se encuentran en la provincia de Auhweu, con un obispo y ochenta religiosos. Unas monjas mercedarias han creado allí un establecimiento, producto de una donación de 700.000 pesetas.

En cuanto a los capuchinos, todavía no están instalados. Nos ha dicho también el señor Yanguas que en Shanghai tenemos un consulado de carrera, y existen varios comercios españoles, con veintiún cinematógrafos, además de muchos negocios de súbditos filipinos, protegidos por los españoles. El ministro ha recibido un telegrama del encargado de Negocios de España, señor Acal, en que dice que la colonia española transmite su contento por el anuncio del envío del crucero "Blas de Lezo", y expresa su felicitación al rey, con motivo de su fiesta onomástica.

Clínica Dental DE D. E. MORANCHEL [REGENTE] D. GABRIEL SALA DENTISTA Espolón, 2 y 4. - BURGOS

Funeraria Viuda de Hontiyuelo Mayor Pral. —PALENCIA

Fichero de EL DIARIO

No le despiertes

Cuando Romanones fué nombrado por primera vez ministro de Instrucción, quiso comprobar por si mismo la asiduidad del personal de su departamento.

Seguido de Brocas, su inteligente y leal secretario, entró en un salón: nadie. El mismo espectáculo en el salon siguiente y en el sucesivo. Por fin, en el cuarto había un empleado durmiendo, con los codos apoyados sobre la mesa.

Brocas intentó sacudir al durmiente. Pero Romanones le detuvo diciendo.

—No le despiertes, no sea que se marche.

Figuras

El gran bromista de su tiempo

Jamás se ha divertido París tanto en la época de Carnaval como en tiempos de Luis Felipe, y debía sus diversiones a una sola persona: Lord Seymour.

Todas las excentricidades que se hicieron en la calle durante una buena parte de aquel reinado, eran atribuidas al famoso lord. Durante los días de Carnaval, se establecia en el restaurant de las Vendanges de Bourgogne acompañado de una porción de máscaras, masculinas y femeninas, a las cuales prodigaba con la misma facilidad monedas de oro y puñetazos. Desde los balcones del restaurant tiraba a la muchedumbre confites, caramelos y monedas; y ocioso es decir el jaleo que se armaría. Además, durante aquellos días se entregaba el lord a cien mil extravagancias, a bailes indecentes, a festines a lo Gargantúa y a banquetes sin fin.

Las Memorias anecdóticas de la época han referido una porción de sus hazañas.

Una noche se disfrazó de caja de muerto, y entró así en un baile popular, donde los concurrentes, al verle huyeron horrorizados. En otro baile, soltó un oso que había alquilado a un domador; los concurrentes empezaron a jugar con el animal creyendo que era una máscara, pero el oso se encargó bien pronto de desengañarles prodigando zarpazos y haciendo correr la sangre. Otra noche medio mató de susto a un pacífico burgués acercándose a él y fingiéndose bandolero.

Reservaba las bromas más pesadas para los tenderos de ultramarinos y para los mozos de restaurants. Una noche que cenaba en el Palais Royal, había en la mesa inmediata a la suya unos jóvenes que hablaban con poco respeto de la nación inglesa. Al final de la comida, uno de ellos pidió al camarero un vaso limpio que no hubiese tocado boca alguna. Lord Seymour llamó en el acto al camarero, que le conocía muy bien y tenía empeño en servirle, y le mandó que antes que el vaso nuevo para aquel joven, le trajera a él un orinal. Cuando lo tuvo sobre la mesa lo llenó de vino, y acercándose al insolente maldecidor de los ingleses, le metió la cabeza en el orinal y se la tuvo allí buen rato, obligándole a beber parte del vino que había echado en él.

Escándalos nocturnos y bromas pesadísimas a puñetazos, pues era un gran boxeador y muy forzudos desafíos; tales eran las diversiones favoritas de aquel nuevo don Juan. Prestaba a sus amigos, para que los montaran, caballos viciosos, que no tardaban en apearlos por las orejas; a lo mejor regalaba cigarros explosivos, apostaba grandes cantidades en favor de los peores caballos, con el único objeto de arruinar a las personas que seguían sus apuestas.

Una noche, al entrar en el baile de Varietés, vió a un mendigo que, con los pies desnudos en el fango tiritaba de frío, tendiendo la mano. Lord Seymour llama la atención de sus amigos hacia él, saca una moneda de oro del bolsillo y le dice al pordiosero:

—Tuya es si la coges con los dientes.

Y la tira al barro. El pobre vacila, pero después de un minuto se decide, se echa boca abajo al suelo y recoge con la boca el luis y un montón de cieno. Aquel horrible espectáculo no pudo menos de impresionar al estragado millonario, que para castigarse a sí mismo de la mala acción que acababa de hacer, dijo al mendigo:

—Toma diez luises (cuarenta duros) si me das un puñetazo en la cara.

El mendigo obedeció instantáneamente.

¿Existió verdaderamente lord Seymour, o fué éste un personaje a quien le atribuyeron todos los escándalos de su tiempo? La duda no existe, pero lord Seymour de los escándalos no era el verdadero personaje inglés de este título. El bromista se llamaba en realidad Enru Labattut, era conde y rico y el público se obstinó siempre en confundirle con lord Seymour, de quien hablaban continuamente los periódicos, y que llamaba la atención por el lujo de sus trenes.

Labattut, celoso de los caballos, de los coches y de la notoriedad del millonario inglés, exageró su lujo inventando excentricidades para llamar la atención del pueblo. Pero la notoriedad huyó siempre de él, y el pobre conde francés vivió mártir toda su vida.

Todos los años, durante los días de Carnaval, tiraba dinero por valor de quince o veinte mil francos a la gente. Paseaba triunfalmente por el boulevard a la cabeza de magníficas cabalgatas costeadas por él. Llenaba de máscaras lujosamente vestidas grandes coches, arrastrados cada uno por seis caballos. La muchedumbre al ver pasar aquella comitiva gritaba entusiasmada:

—Ahí va lord Seymour con sus alegres amigos. ¡Viva lord Seymour!

Labattut se quedaba desconsolado. Mandaba parar la cabalgata y puesto en pié en su coche dirigía un discurso a la muchedumbre explicando que él no era lord Seymour, sino el conde Labattut. El público tomaba aquella explicación como una broma más del lord, y recibía con aclamaciones las palabras del conde. Labattut consumió su gran fortuna, tratando inútilmente de que le conocieran por su verdadero nombre. No lo consiguió y humillado y enfermo huyó a Florencia, donde murió tísico.

El verdadero lord Seymour era un hombre desheredado por su padre, pero a quien su madre dejó una fortuna de cincuenta millones de francos. Tenía gustos muy lujosos en cuanto a caballos y a coches, pero en lo demás hacía una vida en extremo tranquila, y su diversión favorita era leer a Horacio.

Cuando la revolución de 1848, lord Seymour que no obstante su nacionalidad inglesa nació en París y no había puesto jamás los pies en Inglaterra, se sintió aterrado temiendo que la revolución degenerara en social. Se fugó a Boulogne y compró un vapor para cruzar el Canal de la Mancha, pero no le cruzó jamás.

El acto más notable que se conoce de su vida, fué la fundación del Jockey Club de París.

Murió de un ataque de gota, y poco después se publicó una correspondencia amorosa y literaria que había tenido con una señora a quien no conocía personalmente. Las cartas eran muy bonitas pero revelaban que la aventura había sido un poco tonta y que lord Seymour, lejos de ser un calavera, no conocía a las mujeres.

MAESE ZAPATA

Vino de cosechero CLARETE SUPERIOR, se vende en la calle de Panaderas, núm. 18, a 0'50 céntimos litro

INFORMACION LOCAL Y PROVINCIAL

Noticias del Gobierno civil

Visitas.

Esta mañana ha recibido el Gobernador civil señor Cuesta Fernández, numerosas visitas particulares y oficiales, entre estas últimas la de una comisión del Ayuntamiento de Paredes que le consultó sobre la oportunidad de gestionar el establecimiento de un Juzgado de Primera Instancia en aquella localidad, con motivo de la anunciada reforma de los Partidos judiciales.

El señor Cuesta Fernández prometió estudiar detenidamente el asunto.

Hablando nuestro redactor con el señor Cuesta Fernández, acerca de la anunciada combinación de Gobernadores, éste le indicó la posibilidad de que esta tarde se firmaría la referida combinación, en la que seguramente entrará nuestra provincia.

El señor Cuesta manifestó sus deseos de volver a Oviedo, donde, desde que fué nombrado Gobernador civil, tiene un tanto abandonados su acreditado bufete de abogado y sus intereses particulares.

El señor Cuesta Fernández se despidió de los periodistas, dándoles la seguridad de qué esta tarde se tendrían noticias concretas, respecto a si ha de continuar o no al frente de la provincia.

El santo del rey

Conforme estaba anunciado, ayer se celebró brillantemente en el salón de actos del Palacio Provincial, una recepción oficial y popular en honor de Su Majestad el rey, que celebraba su fiesta onomástica.

Recibió en corte el Gobernador civil señor Cuesta Fernández, acompañado del ilustrísimo señor Obispo de la diócesis, doctor Parrado.

Ante el Gobernador civil desfilaron primeramente el Ayuntamiento en pleno con sus empleados y después nutridas comisiones y representaciones de todas las dependencias oficiales, por orden de Ministerios.

Luego entraron en el salón los jefes y oficiales de la guarnición y de la Guardia civil, y después representaciones de entidades particulares.

En el pórtico del Palacio Provincial se situó la Banda municipal de música, que al principio y al final interpretó la Marcha Real escuchada por cuantos acudieron al acto, descubiertos.

Un escuadrón del Regimiento de Talavera, pie a tierra, con estandarte y banda de trompetas, rindió honores y desfiló después precedida de la Banda municipal de música, ante las autoridades situadas en el centro de la calle de Don Sancho.

Como decimos el acto resultó muy brillante.

De Hacienda

Una circular.

En breve publicará el "Boletín Oficial" de esta provincia una circular de la Dirección General de Rentas públicas, dictando reglas para la aplicación de la moratoria concedida por el artículo 53 del decreto-ley de Presupuestos de 3 del corriente mes.

Nombramiento.

Ha sido nombrado Tenedor de libros de esta Delegación provincial de Hacienda don Gerardo López García, jefe de negociado de tercera clase.

Libramientos.

El señor Delegado de Hacienda ha puesto al cobro para mañana varios libramientos a nombre del señor Jefe de Telégrafos, señor Administrador de Correos, don Mariano Benegosi, don Pudenciano Maté y don Pedro de León.

Luis Martín Gromaz
MEDICO DE LA ARMADA
Especialista en garganta, nariz y oido
De diez a una y de cuatro a seis
Consulta: Patio Castaño, C.

Escribiente se necesita uno con práctica en asunto de Ayuntamiento.—Quién lo desee puede dirigirse al señor Secretario del de Saldaña.

Espectáculos

TEATRO PRINCIPAL

Hoy a las siete y a las diez de la noche se estrena la segunda y última jornada de "Maximiliano Emperador, historia de la Revolución mejicana.

Como ayer alcanzó en el Salón Novedades un éxito verdaderamente extraordinario la película "El islote de las perlas," hoy se reprisará en el Teatro, después de proyectarse "Maximiliano Emperador"

Dada la larga duración del programa, las funciones comenzarán rigurosamente a la hora anunciada.

"Santa Teresa de Jesús"

Mañana martes en el Teatro Principal se proyectará la primera jornada, dividida en cuatro partes de la gran película española "Santa Teresa de Jesús" aprobada por la censura eclesiástica.

El viernes reprise de "Genoveva de Brabante".

"Doña Francisquita"

El maestro Vives ha dicho que la gran tiple ligera Juanita Fabra que el verano último realizó con Fleta su tournée por provincias, es la artista que mejor canta "Doña Francisquita."

"El huésped del sevillano"

Uno de los triunfos más resonantes de la zarzuela española en la presente temporada es "El huésped del sevillano", del maestro Guerrero.

Suscripción del Santo Sepulcro

Suscripción iniciada por la Cofradía Penitencial del Santo Sepulcro para la adquisición del nuevo Sepulcro con su Imágen, cuya obra de arte ejecutará el escultor don Ramón Núñez, presupuestada en diez mil pesetas.

Suma anterior, 4.010 pesetas.

Don Fulgencio García Santos, 50; don Carlos Peña, 25; doña Clotilde Vázquez de Lemas, 25; doña María Concepción Junco de Polanco, 20; doña Pedra Martínez, viuda de Junco, e hijas, 20; doña María Gómez, viuda de Simón, 10; doña Gabriela Solórzano, viuda de Polanco, 10; don Genaro Rojo Flores, 10; una palentina residente en Torrelavega, 5; doña María Luisa Cañas de Zumárraga, 5; don José Pérez, 5; don Bartolomé Solves, 5; don A. T. M., 5; don Saturnino Herrejón, 5; un Sacerdote, 5; don Domingo García, 5; don Nemesio Antolínez, 5; don Natalio Aguado, 5; doña Eladia Solórzano, viuda de Yagüez, 5; don Eloy Blanco del Valle, 5; don Antonio Eiroa, 5; una feligresa de la Compañía, 5; don J. Vicente Gordaliza, 5; señoritas de Moro y sobrina, 3; don Manuel Yubero, 3; un devoto, 2; una devota, 2; J. C. A., 2; don Enrique del Río, 2; don J. T. A., 2; don Lorenzo G. Peralta, 2; don Laureano Diez, 2; don Jesús Caro, 2; Suma y sigue, 4.277 pesetas.

Las personas que no recibieran los boletines y deseen hacer algún donativo, podrán hacerlo en los siguientes domicilios de los Hermanos de la Cofradía.

Don E. Barrenechea, Mayor principal, 74; Hijo de Bruno Gallo, Mayor principal, 140; don Adrián López, Mayor principal, 145; doña Gaudencia Moratinos, Plaza Mayor 21; don Francisco Herrero, Becerro de Bengoa, 16.

ADMIRABLES por su calidad y por su precio, los paños que vende la casa de **SEBASTIÁN ALONSO.** Siempre lo más nuevo y a precios muy económicos. Grandes existencias para la presente temporada. Almacenes de **SEBASTIÁN ALONSO**, Mayor Principal, 47. Palencia. — Precio rigurosamente fijo.

Vino de cosechero
Se vende superior a **50 céntimos litro,** calle de los Pastores, núm. 20.

DOCTOR DIAZ-CANEJA
OCULISTA
Consulta diaria de once a dos
Mayor principal, 23.

Banco de España.—Palencia

Emisión de Deuda amortizable al 5 por 100 de dos clases: una sujeta al impuesto de utilidades y otra exenta de él.

Con arreglo a lo acordado en el Real Decreto fecha 19 del corriente, este Banco ha sido encargado de las operaciones necesarias para la conversión de Obligaciones del Tesoro en títulos de la Deuda amortizable al 5 por 100 de interés anual, la cual será de dos clases: una de ellas amortizable en cincuenta años, a partir de 1.° de Enero de 1928, sujeta sólamente al impuesto de 20 por 100 actualmente en vigor; y otra, también amortizable en cincuenta años, a partir de 1.° de Enero de 1937, exenta de dicho impuesto.

Los títulos de la primera clase de esta Deuda o sea los sujetos al impuesto, llevarán la fecha de 15 de Febrero de 1927, devengando interés desde ese día y sus cupones serán pagaderos en 15 de Febrero, 15 de Mayo, 15 de Agosto y 15 de Noviembre de cada año; y los de la otra clase, o sea los exentos de impuesto, llevarán la fecha de 1.° de Enero de 1927, devengarán interés desde ese día y sus cupones serán pagaderos en 1.° de Enero, 1.° de Abril, 1.° de Julio y 1.° de Octubre de cada año.

Ambas deudas tendrán las garantías, inmunidades y privilegios propios de las deudas del Estado, además de las especiales que se les reconocen por el citado decreto, y estarán representadas por títulos al portador de las siguientes series:

A de 500 pesetas nominales.
B de 2.500.
C de 5.000.
D de 12.500.
E de 25.000.
F de 50.000.

Atendida su calidad de amortizable, se computarán dichas deudas por su valor nominal en toda clase de afianzamientos al Estado, las Diputaciones provinciales, los Ayuntamientos y cualesquiera corporaciones públicas o administrativas.

Los sorteos de amortización se celebrarán en las siguientes fechas:

Los de la Deuda 5 por 100, sujeta a la contribución de utilidades, los días 15 de Enero, 15 de Abril, 15 de Julio y 15 de Octubre de cada año; y los de la Deuda 5 por 100, exenta de dicho impuesto, los días 1 de Marzo, 1 de Junio, 1 de Septiembre y 1 de Diciembre de cada año, según el cuadro de amortización que en ambas se estampará al dorso de los títulos. Las amortizaciones podrán anticiparse pero en ningún caso dilatarse más allá de los plazos señalados.

El servicio de pago de intereses y amortización de ambas deudas, estará a cargo de este Banco y se realizará, a voluntad de sus tenedores, ya en Madrid o en cualquiera de las plazas del reino donde tenga Sucursal.

Para la adquisición de estos valores, serán admitidas, en las condiciones que a continuación se expresan, las Obligaciones del Tesoro que hoy se hallan en circulación.

Las de la Emisión de 4 de Febrero 1924, por todo su valor nominal, mas el 1 por 100 de prima de amortización.

Las de la Emisión de 15 de Abril 1924, por todo su valor nominal, el 1 por 100 de prima de amortización y 20 dias de intereses a razón del 5 por 100 anual.

Las de la Emisión de 4 de Noviembre 1924, por todo su valor nominal y el 1 por 100 de prima de amortización.

Las de la Emisión de 1.° de Enero 1925, por todo su valor nominal, el 1 por 100 de prima de amortización y 34 dias de intereses a razón de 5 por 100 anual.

Las de la Emisión de 5 de Junio 1925, por todo su valor nominal, el 1 por 100 de prima de amortización y 61 días de intereses a razón del 5 por 100 anual; y

Las de la Emisión de 8 de Abril 1926, por todo su valor nominal, el 1 por 100 de prima de amortización y 27 días de intereses a razón del 5 por 100 anual.

El tipo de emision de estos valores será de 85'50 por 100 para los de la Deuda sujeta al impuesto y de 98 por 100 para los exentos de él.

Será necesaria la intervención de Agente de Bolsa o de Corredor de comercio, en las plazas donde no haya Agentes, con abono del corretaje oficial.

Los tenedores de las Obligaciones del Tesoro que vencen en 4 de Febrero próximo, que no las presenten a reembolso hasta ese dia inclusive, se entenderá que aceptan la conversión en Deuda amortizable de la sujeta al impuesto de utilidades.

El reembolso de estas Obligaciones, más la prima de amortización, podrá solicitarse desde el próximo dia 25, bajo las facturas que al efecto se facilitarán.

Tanto el cupón de 4 de Febrero de estas Obligaciones, como el de las de la Emisión de 4 de Noviembre 1924, se pagará bajo factura aparte, con independencia de esta operación, según ya se ha anunciado.

Los pedidos de conversión se harán desde el 25 el actual hasta el 4 de Febrero inclusive, acompañando los títulos, debidamente facturados, que deberán llevar unidos los siguientes cupones: El de 15 de Abril de 1927 y siguientes, las Obligaciones emitidas el 15 de Abril de 1924; el de 4 de Mayo de 1927 y siguientes, las de 4 de Noviembre de 1924; el de 1 de Abril de 1927 y siguientes, las de 1 de Enero de 1925; el de 5 de Marzo de 1927 y siguientes, las de 5 de Junio de 1925, y el de 8 de Abril de 1927 y siguientes, las de 8 de Abril de 1926

A los presentadores de facturas se entregará, por cada una de ellas, un resguardo talonario, expresivo del valor nominal de los títulos recibidos.

Teniendo en cuenta la diversidad de clases de Obligaciones del Tesoro que son admitidas en esta operación, se llama mucho la atención de los presentadores sobre la necesidad de que vengan facturadas en los diversos modelos que se han establecido para cada una de ellas.

Las fracciones que resulten de las antedichas operaciones de conversión, quedarán representadas por resíduos, hasta que, reunidos los bastantes para componer un título de 500 pesetas, pueda verificarse el canje. No se darán resíduos de residuos en el referido canje, entendiéndose que quedan a favor del Tesoro las fracciones que resulten de la conversión de resíduos en títulos.

A los tenedores de la Deuda amortizable sujeta al impuesto de utilidades, se les abonará, en el vencimiento del 15 de Mayo de 1927, once días de los intereses comprendidos entre el 4 y el 15 de Febrero que quedan sin computar, a cuyo efecto, el cupón número 1 de la carpeta provisional, vencedero el 15 de Mayo de 1927, estará representado por el interés trimestral, aumentado en el que a cada serie corresponda con los once dias indicados.

A los tenedores de la Deuda exenta del impuesto de utilidades, se les abonará el día 1 de Abril el cupón correspondiente al trimestre comenzado el 1 de Enero de 1927, fecha de la emisión de esta Deuda.

Los nuevos títulos que se emiten, se admitirán para su pignoración al tipo de 90 por 100 sobre el efectivo.

Las operaciones de préstamo y crédito con garantía, de los títulos de Deuda amortizable, con o sin impuesto, que se emitan para consolidar las obligaciones del Tesoro, estarán exentas hasta el 31 de Diciembre de 1936 del impuesto de timbre.

De igual exención disfrutarán las operaciones de préstamo y crédito que se realicen con garantía de las Obligaciones del Tesoro actualmente en circulación, desde luego y hasta el 4 de Febrero próximo, inclusive, con la condición de que las obligaciones pignoradas habrán de ser presentadas forzosamente a conversión, haciendose constar esta circunstancia en las pólizas por medio de un cajetín.

En representación de los títulos de las dos Deudas que se crean y en tanto se realiza la confección de títulos definitivos, se emitirán carpetas provisionales, negociables en Bolsa, de los mismos valores en la proporción que se estime necesaria, con seis cupones representativos de los intereses a satisfacer en las siguientes fechas: los de la Deuda sujeta al impuesto de utilidades, en los vencimientos de 15 de Mayo, 15 de Agosto y 15 de Noviembre de 1927, y 15 de Febrero, 15 de Mayo y 15 de Agosto de 1928; y los de la Deuda exenta de dicho impuesto, en los vencimientos de 1 de Abril, 1 de Julio y 1 de Octubre de 1927, y 1 de Enero, 1 de Abril y 1 de Julio de 1928.

Las personas que tengan en depósito o en garantía de operaciones, tanto en las cajas de Madrid como en las de las Sucursales, Obligaciones del Tesoro de las que vencen el día 4 de Febrero y que opten por realizar su capital, más la prima de amortización, deberán retirar previamente los depósitos o garantías para presentarlas por sí al cobro, bajo las correspondientes facturas; en la inteligencia de que los depósitos o garantías que después de aquella fecha permanezcan vivos, pasarán a ser convertidos en la nueva Deuda amortizable al 5 por 100 con impuesto del 20 por 100.

Con respecto a aquellos depósitos o garantías, tanto de la emisión de 4 Febrero 1924 como de las demás emisiones en circulación cuyos poseedores acepten la conversión de ellas en cualquiera de las dos Deudas amortizables que se ofrecen, no necesitan retirar los depósitos ni cancelar las garantias; pudiendo presentar los resguardos o pólizas a la suscripción como si fueran las mismas Obligaciones; haciendo además constar en la factura el número del resguardo o de la póliza. Estos resguardos o pólizas serán devueltos en el acto a los presentadores, después de estampar en ellos un cajetín que indique han sido llevados a la conversión; no habiendo, por consiguiente, necesidad de entregarles otro documento.

Debe advertirse, sin embargo, que los resguardos o pólizas que se presenten en esta forma, habrán de constituir una sola suscripción y una sola adjudicación de la nueva Deuda, y por consiguiente, deberán hallarse los depósitos, a que se refieran, constituidos a favor de un mismo interesado y por la misma clase de Obligaciones.

Aquellas personas a las que convengan tantas adjudicaciones como depósitos tengan, deberán presentar una factura por cada depósito.

Se advierte que la presentación de estos resguardos o pólizas, deberán efectuarse, *precisamente*, bajo las facturas que hay establecidas para cada clase de Obligaciones y por el concepto de la clase de Deuda amortizable elegida.

Tambien será necesaria la intervención de Agente de Bolsa o Corredor, en la presentación de estas facturas.

Serán recibidos sin dificultad en Madrid los resguardos de Sucursales y en las Sucursales los de Madrid o de otras Sucursales, haciéndolo así constar en las facturas.

Por lo que se refiere a aquellos depósitos o garantías de Obligaciones de las emisiones posteriores a la de 4 de Febrero 1924, cuyos interesados no lo presenten al canje, bajo cualquiera de las formas ofrecidas, el Banco entenderá que optan por continuar con la posesión de las Obligaciones y por tanto dejará que los depósitos o garantías permanezcan en la situación en que hoy se encuentran.

Palencia 22 de Enero de 1927.—El Secretario, *Pascual de la Riva.*

Vida religiosa

Mañana empieza en Nuestra Señora de la Calle el Novenario que todos los años se dedica a honrar a la Patrona de Palencia.

Todos los días habrá misas de Comunión a las ocho y de Novena a las diez.

El día de la fiesta, 2 de febrero, será la misa solemne a las diez y media.

La función de la tarde será también a las seis y media, y en ella hará la reserva, si sus ocupaciones no lo impiden, el Rvdmo. Sr. Obispo, que concede 50 días de indulgencia por asistir devotamente a cada uno de los actos piadosos del Novenario.

De esperar es que los hijos de Palencia acudan a honrar a María con todo entusiasmo.

Predicará todo el Novenario el doctor don Francisco Valle, profesor del Seminario, y cantará un escogido coro de señoritas amantes de la Virgen de la Calle.

Publicaciones

Editado por el Comité del Nitrato de Chile, hemos recibido una lujosa y bien editada Agenda-almanaque agrícola para el año 1927.

En esta Agenda hallarán los agricultores una eficáz ayuda para resolver muchos de los problemas que en el campo se presentan, y que de no disponer de un auxiliar en el que se encuentren con rapidez las notas y datos necesarios para su resolución, sería preciso acudír a libros voluminosos que tan solo para hojearlos se necesita un tiempo mayor que el que supone la solución del pequeño problema que se estudia.

También contiene licencia de uso de armas y caza, giro postal, y otra porción de conocimientos útiles.

Esta Agenda se facilita gratuitamente a las entidades agrícolas y agricultores que la pidan a dicho Comité, Barquillo, 21, Madrid.

* * *

AGENDA CULINARIA PARA 1927
"Bailly-Bailliere"

Además del sitio reservado para anotar día por día los gastos de la compra, contiene para cada día del año la minuta del almuerzo y de la comida y 730 recetas para hacer o preparar otros tantos platos de comida y de repostería.

Completan este libro una Agenda para anotar las prendas que se entregan a la lavandera y a la planchadora y utilísimos datos sobre la manera de poner la mesa y adornar los platos, el presupuesto individual, etc.

Precio: 3,50 pesetas; por correo 4 pesetas. De venta en las buenas Librerías, Papelerías y Bazares y en la Editorial Bailly-Baillire, Apartado, 56, Madrid, que sirve los pedidos por correo contra su importe por giro postal o en sellos de correo (no mayores de 1 peseta.)

SUCESOS

Multado.

Por orden gubernativa y como autor de un pequeño escándalo en el Teatro Principal, durante una de las representaciones dadas ayer tarde, ha sido multado el vecino de esta capital, Julián Rodríguez, de 28 años de edad.

Sala de Socorro.

El personal de servicio en este centro benéfico ha prestado asistencia facultativa a los siguientes lesionados de pronóstico leve:

Aniceto Rubio, de 26 años, que presentaba una extensa contusión en el hipocondrio izquierdo.

Primitiva Monge, de 14 años, que sufría heridas producidas por mordedura de perro en la pierna derecha.

Fotografía de Moda
Mayor Principal, número 76.
Próxima inauguración

MÉDICO MILITAR
MEDICINA GENERAL
Enfermedades secretas, piel
DIATERMA
Faradización, endoscopia, etc.
CONSULTA DIARIA: 12 a 2 y 4 a 6
MAYOR PRAL., 27, 2.° BANCO CASTELLANO

Constructores, Arquitectos y Maestros de Obras
Certifican que nuestros materiales son de los mejores de España. Tejas planas y curvas, ladrillos macizos y huecos, baldosines, bloques, placas, tubos, etc. —Se sirve a las obras.—Precios económicos.—Gran depósito en la Avenida de M. Rivera.—Unión Industrial Palentina S. A. Mayor, 25, PALENCIA.

Nueva obra de Luis Pirandello

Salvo una excepción, no se han publicado todavía en lengua española más que comedias y novelas cortas del gran escritor siciliano. El ruidoso éxito que ha acompañado la aparición de cada uno de sus libros, permite vaticinar la acogida que los lectores de España e Iberoamérica han de dispensar a este nuevo volúmen, donde por primera vez podrán saborear, en toda su amplitud y riqueza de matices, el arte supremo de Pirandello como novelista.

Advierte el autor a guisa de prólogo: "Vuelvo a publicar intactas, al cabo de tantos años, estas dos novelas escritas en la primera juventud; tan diferentes entre sí, festiva la una, si no jocosa, y triste la otra; nacidas, sin embargo, casi al mismo tiempo y en lugares próximos, puesto que la primera pinta hombres y casos de la vida ciudadana y la segunda de la vida de mar, en aquel extremo de Sicilia donde también nací yo (no personaje de novela, desgraciadamente...)"

Y añade a continuación: "¿Quién sabe—he pensado—si algún día estas dos novelas, señaladamente la segunda, LEJOS..., no parecerán por lo menos en ciertos aspectos bastante más dignas de consideración que muchos trabajos míos más maduros y ambiciosos?"

Son, en efecto estas novelas de juventud, dignas en todo de los mejores frutos de su esplendorosa madurez; son una promesa magnífica que se había de realizar plenamente

De venta en las Librerías, Bibliotecas de las Estaciones y en la EDITORIAL SEMPERE, Martí C C, Valencia, al precio de cuatro pesetas.

NOTICIAS

Mañana se cumple el primer aniversario del fallecimiento de la señorita Felisa Gutiérrez León, ocurrido en Paredes de Nava.

Con tan triste motivo renovamos la expresión más sentida de pésame a sus desconsolados padres y demás respetable familia.

Presérvese V. del 11 o la Canastera con la magnífica ropa interior de lana los elegantes abrigos e insuperables trincheras de la «Casa Martín».—Gran rebaja de precios por fin de temporada. «Casa Martín», Mayor pral., 78, Teléfono 314.

El ingeniero del Servicio Agronómico, a quien tienen que remitir los padrones y recibos para la cobranza del impuesto para combatir las plagas del campo, nos ruega hagamos saber a dichas Juntas, con el fin de evitarles trabajo inútil, que el gravámen sólo se basa en el líquido imponible de la riqueza por rústica y colonia, descartando la pecuaria (aunque figura en el impreso) y los demás gravámenes. Para los Ayuntamientos que no está aprobado el avance catastral de rústica.

Para los Ayuntamientos que está aprobado el Avance catastral por la "riqueza comprobada."

ANISETE MAYGOLO

REUMATICOS
Nada encontraréis mejor para vuestra salud que los trajes "Medical". Son los más conocidos y recomendados por los mismos consumidores y por todas las eminencias médicas.
Venta para Palencia y su provincia, Manuel Polo.
Mayor pral., 91.

Ha tomado posesión en la Central de Correos de esta capital, como Auxiliar, la señorita Iluminada Aragón Gonzalo, que en reñidas oposiciones obtuvo plaza en el mes de julio último.

Bicicletas desde 40 pesetas
R. Salamanca. Mayor Pral., 53
PALENCIA

En breve se abrirá al público una nueva galeria Fotográfica que por lo esmerado de sus trabajos y la economía de sus precios será la más visitada.

La dirección técnico-artística estará a cargo de un competente Fotógrafo ex-operario de las mejores casas de Madrid y Barcelona.

Sillas DE REJILLA se tejen asientos, Laurentina Linarejos, Obispo Lozano, núm. 18, PALENCIA.

Los mejores...
materiales de construcción, ligeros, económicos, incombustibles, impermeables, aislantes y eternos son de
URALITA
Cubiertas, tuberias, chimeneas, depósitos, canalones, revestimientos. Arrimaderos y artesonados DEKOR en todos los estilos.—Lámparas, estatuas, reproducciones de arte "LENA„
Sucursal en Palencia: Mayor Pral., núm. 258
Teléfono núm. 308

DE AQUÍ Y DE ALLÁ

Madrid, Provincias y Extranjero

Servicio de la AGENCIA MENCHETA

El día de ayer en el Palacio Real

La fiesta onomástica del Rey

El relevo de ayer de la guardia de Palacio, fué presenciado por numeroso público.

Los reyes se asomaron a los balcones siendo aplaudidos.

En las habitaciones particulares se dijo una misa, que oyó toda la familia real.

En los albúmenes firmaron los ex ministros Cierva, Goicoechea y Gimeno, los generales Saro, Arráiz, Condorena y Bermúdez de Castro.

Por la tarde se verificó la recepción militar acostumbrada, seguida del tradicional besamanos. La recepción se verificó recibiendo el rey en su despacho al Gobierno y caballeros del Gran Toisón, en la antecámara a los capitanes generales y en la cámara a los grandes de España.

Luego se formó el cortejo dirigiéndose al Salón del Trono, donde se verificó la recepción general.

Concurrieron a ella, el Nuncio de S. S., el Patriarca de las Indias, Arzobispo dimisionario de Valencia, obispos de Salamanca, Tenerife, Sigüenza, Vitoria, Ciudad Real y Canarias; generales Pedré, Flores, Ruíz del Portal, Casademín, Franco, Vallejo y otros; comisiones del claustro universitario, del Tribunal Supremo de Guerra. Cámaras de la Propiedad y Cuerpos de la guarnición.

Por la noche se verificó el banquete de gala. Se sentaron a la derecha del rey, la reina madre, infante don Jaime, duquesa de Talavera, marqués de Estella, dama de guardia de la reina, ministro de Estado, marqués de Viana, ministro de Marina y otros.

A la izquierda del rey, la infanta Isabel, infante don Alfonso de Borbón, duquesa de San Carlos, dama de guardia de doña María Cristina, duquesa de Miranda, ministro de Hacienda dama de guardia de la reina, ministro del Trabajo y otros.

A la derecha de la reina, el príncipe de Asturias, archiduquesa de Aubert, infante don Alfonso de Orleáns, camarera de doña María Cristina, Martínez Anido, dama de guardia de la infanta Isabel, Galo Ponte, marqués de Bendaña, Callejo y otros.

A la izquierda, archiduque Aubert, infanta Beatríz de Sajonia, infante Fernando, marquesa de Guadalhorce, duque del Infantado y otros.

Una nota oficiosa

La reducción de nuestras tropas en la zona de Marruecos

Se ha facilitado la siguiente nota oficiosa:

"La favorable situación que presenta nuestra zona del protectorado en Marruecos permite al Gobierno, continuando su constante labor de disminuír las cargas a que la acción le obliga, dar nuevo incremento a las economías que vienen lográndose con la disminución de los efectivos de nuestro Ejército.

Repatriadas ya la casi totalidad de las fuerzas peninsulares expedicionarias, no ha de demorarse mucho la vuelta de las que aún restan allí. Mas como la reducción no ha de limitarse a los contingentes que hubo que cambiar, sino que se ha de continuar con las fuerzas de guarnición permanente, se han estudiado ya las reducciones que más inmediatamente cabe hacer y que han de irse implantando cuando se considere el momento oportuno para ello.

Ese momento se juzga llegado para las tropas de Caballería, y, en consecuencia, una real orden que publicará el "Diario Oficial del Ministerio de la Guerra" establece la nueva organización que en lo sucesivo han de tener. De los tres regimientos de guarnición permanente en Africa, sólo queda uno: el de Alcántara, con tres grupos de tres escuadrones afectos a cada una de las zonas de Melilla, Ceuta y Larache. Se repatrian, por tanto, dos regimientos, lo que implica una reducción total de dos coroneles, ocho comandantes, 21 capitanes, 50 tenientes, nueve asimilados, seis contratados, 1.784 clases y soldados y 1.979 caballos.

Esas reducciones suponen una economía inmediata de 4.605.371 pesetas por licenciamiento de tropas, disminución de gastos de material, acuartelamiento, alimentación del ganado, remonta del mismo, etc. A esa economía hay que añadir la que paulatinamente se vaya obteniendo para la amortización del personal de jefes, oficiales, clases y contratados sobrantes y que alcanzará, cuando la amortización se termine, a unas 500.000 pesetas más".

Primera hora

LAS CUOTAS MILITARES

La "Gaceta" ha publicado un decreto fijando las cuotas militares que deben satisfacer los reclutas que se acojan a la reducción del servicio en filas.

Estas cuotas se regularán por la clase de cédulas que satisfagan.

Para los casos en que se tenga cédula de las tarifas primera, segunda y tercera: clase primera, pesetas 5.000 de cuota; clases segunda y tercera, 2.500; clases cuarta a la octava, 2.000; tarifas segunda y tercera, clases cuarta, quinta y sexta, 2.000 pesetas.

Los de cédula de la tarifa primera, clases 9. 10, 11 y 12, de la tarifa segunda, clases 7, 8, 9 y 10, y de la tarifa tercera clases 7, 8 y 9, pagarán cuota de 1.500 pesetas.

Los de tarifa primera, clases 13, 14, 15 y 16, tarifa segunda clases 11, 12 y 13, y tarifa tercera clases 10, 11, 12 y 13, cuota de 1.000 pesetas.

DICE EL MINISTRO FOMENTO

El Ministro de Fomento ha declarado a un repórter que en el nuevo presupuesto de su departamento, se introduce una economía de 100 millones de pesetas, pues ha terminado el anticipo a las Compañías ferroviarias, que representaba una carga anual de cincuenta millones, y en cambio dichas compañías han comenzado a reintegrar a la caja ferroviaria lo recibido.

Los ingresos por transporte, producen más de veinte millones al año, con lo cual sobra para pagar los intereses de la deuda ferroviaria.

Añadió que, en el primer semestre de este año, comenzará la construcción de todos los ferrocarriles del plan preferente.

Respecto a la agricultura, dijo, que entre las reformas introducidas, están la creación del Instituto Agronómico, Granjas Agrícolas, Campos volantes de experimentación, Cursos de divulgación técnica, Estudios de semillas y cultivos, ensayos de procedimientos nuevos y preparación de medios adecuados para la extinción de las plagas del campo.

A todo esto se dará un gran desarrollo.

Para el cumplimiento de estos fines se cuenta ya con el apoyo de varias corporaciones entre ellas la Diputación de Cuenca, que ha ofrecido doscientas cincuenta mil pesetas, y la de Jaén, setenta y cinco mil.

Terminó diciendo que si a la acción del Estado ayudan las demás corporaciones y entidades se podrá ir muy lejos. Caso contrario, será inútil que queramos salvar la agricultura, si la agricultura no quiere salvarse.

Baudelio Gutiérrez Herrero
PARTOS Y MEDICINA GENERAL
Consulta de 11 a 2
MAYOR PRAL., 197, duplicado

Automóviles de FELIPE CRESPO, a 0'50 kilómetro, Teléfono, número 296.—Avisos: Segunda boca Plaza, número 2

Se necesita INSPECTOR PASANTE, Colegio de San Isidoro.

Imp. EL DIARIO PALENTINO

Actualidad política

Hoy se ha celebrado un Consejo de ministros en Palacio

A las once de la mañana se ha celebrado en Palacio un Consejo de ministros presidido por el rey.

La reunión duró hasta la una menos veinte.

Al salir el marqués de Estella dijo que no tenía firma alguna.

Confirmó que había dispuesto suspender sus audiencias hasta el día 7 de febrero por tener que atender a la resolución de muchos expedientes.

El ministro de Gracia y Justicia había sometido a la firma del rey diversos decretos, entre ellos el nombramiento de Obispo de Vich a favor del Padre Perelló, y de fiscal de la Audiencia de Huesca a favor del señor Aventino.

El ministro de Estado puso a la firma la ratificación del convenio con Checoeslovaquia y una extensa combinación consular.

También ha firmado el rey diversos decretos de los restantes departamentos.

Terminado el Consejo el general Primo de Rivera marchó al Ministerio de la Guerra donde recibió diversas visitas.

Esta tarde a las siete asistirá a una recepción que ha de celebrarse en la embajada de Portugal.

DE CAZA

Esta noche, en el expreso de Andalucía marcha don Alfonso al coto de Doñana, donde se propone pasar varios días cazando.

AUDIENCIA MILITAR

El rey ha recibido esta mañana una numerosa audiencia militar, figurando en ella distintos jefes y oficiales de todas las Armas.

VISITAS

El ministro de la Gobernación ha recibido varias visitas, entre ellas las de los Gobernadores de Jaén y Huelva.

LA PRINCESA DE SALM SALM

Esta mañana en el expreso del Norte ha llegado la princesa de Salm Salm, siendo recibida en la estación por las infantas, infante don Fernando y varios personajes palatinos.

EL CUMPLEAÑOS DE UNA INFANTA

Con motivo del cumpleaños de Su Alteza la infanta Paz, la Corte y la guardia de Palacio viste de gala.

CONVOCATORIA

El "Diario Oficial" ha publicado la convocatoria para el día 27 de la Junta Superior consultiva de la contribución industrial de comercio y profesiones, con el fin de que principie su actuación.

Para viajar con economía y cómodamente
AVISAR
a JULIO SIMÓN POZA
Gran servicio de automóviles de alquiler, de los más modernos
Tarifa: 0'50 kilómetro
PARADA: Calle Mayor, 8
Garage Valentín Calderón
TELEFONO 202

JOSE PEDROSA GARCIA
Fábrica de Yeso "LA PALENTINA"
CEMENTOS, MADERAS y otros Materiales de construcción

Vides Americanas
INJERTOS y BARBADOS
TODAS VARIEDADES
Bernardo Alonso
DON SANCHO, núm. 9
PALENCIA
COMERCIO DE SEMILLAS

Con motivo del Santo de D. Alfonso

Se indulta a los desertores

Se ha facilitado una nota oficiosa que dice:

"Entre los indultos acordados por Su Majestad para el día de su santo, figura en primer término un decreto que comprende a los desertores, y a él podrán acogerse éstos sin más condición que la de servir el tiempo que lo hicieron los de sus reemplazos, sin ningún recargo y en las mismas circunstancias que aquéllos.

Se extenderá a varios millares de hombres jóvenes, que en su mayor parte constituyen núcleos que viven hoy en el mediodía de Francia, a quienes los llamamientos encontraron fuera de España, y sin este indulto se veían imposibilitados de regresar a ella.

Otro beneficio a la peinadora Victoria Fernández, la mujer de tierno instinto maternal, que por prescripciones literales de la ley fué hace pocos días condenada a grave pena, y a la que hoy la clemencia real, actuando de voz, y sentimiento público, perdona totalmente demostrando una vez más que para llegar al corazón del Poder no se necesitan instituciones especiales, sino de atención a sensibilidad para recoger los latidos de la opinión.

Un tercer acuerdo de indulto, que tendrá expresión en la "Gaceta" tan pronto como se le pueda dar forma, ha sido aprobado ya por Su Majestad.

Se refiere a los condenados por delitos de contrabando realizados en la forma de haber practicado plantaciones clandestinas de tabaco.

Establecido el régimen legal para ir implantando progresivamente el cultivo de esta planta en España, parece justificada la clemencia hacia los que acaso por desconocimiento vulneraron las leyes que rigen en esta materia.

Como puede observarse, Su Majestad ha querido aprovechar la ocasión de su fiesta onomástica ejerciendo con máxima amplitud la regia prerrogativa en favor de sectores humildes en quienes acaso fué ignorancia la causa de la delincuencia, por lo cual corrigiendo aquélla y exaltando la ciudadanía, es de esperar que casos como éstos ofrezcan en lo futuro una sensible disminución."

El frustrado complot

Maciá y Garibaldi, condenados a dos meses de prisión

París.—Ha terminado ante el Tribunal correccional del Sena, la vista del sumario incoado contra Maciá, Garibaldi y 17 catalanes, por el descubierto complot de Perpiñán.

Informaron el fiscal y los defensores; el fiscal interino acusa a Maciá y demás complicados, a los que dice se debe condenar.

Por lo que respecta a Garibaldi, se muestra partidario de que se determine si realmente existe el delito de complicidad por parte de éste, aunque en realidad está acusado de la tenencia ilícita de armas.

Habla de Maciá y dice realizó un acto que no debió realizar, pues nuestra neutralidad debió merecerle un mayor respeto.

Francia, que acaba de salir de una guerra sangrienta, merece que se le deje en descanso.

Hablan después los defensores, haciéndolo en último lugar el señor Campinchi; y todos piden la libertad de sus representados.

Maciá y Garibaldi han sido condenados, por el Tribunal correccional del Sena, cada uno a dos meses de prisión y 200 francos de multa.

Los demás acusados han sido condenados a un mes de prisión y 50 francos de multa.

Ultima hora

CONCESION DE DISTINCIONES

Se ha concedido la Grandeza de España al marqués de Valdecilla, el collar de Carlos III, al embajador en el Quirinal, conde de Viñaza, y el gran collar de Carlos III a los príncipes Max y Leopoldo.

EXPULSADOS DE MEJICO

Coruña.—Ha llegado el trasatlántico "Cristóbal Colón", procedente de la Habana y Veracruz, que trae 218 pasajeros, de los cuales han desembarcado en este puerto 184, entre ellos varios religiosos franciscanos expulsados por el general Calles.

También viene en dicho buque el catedrático de la Universidad Central don Blas Cabrera, que ha realizado en Méjico na gran labor de cultura y que se dirige a Santander.

SE CASA DOS VECES

Castellón.—En el pueblo de Villafaniés contrajo matrimonio días pasados Pascual Tomás Expósito, natural de Barcelona, con Trinidad Escorihuela, y al día siguiente de verificarse el matrimonio, el cura párroco recibió una carta, en la que se le denunciaba que Pascual estaba casado con anterioridad.

Detenido el barcelonés por la guardia civil, confesó haber contraído matrimonio, hace dos años, en Francia, con Antonia Azorín, natural de Yecla.

El bígamo ingresó en la cárcel.

UNA DISCUSION TRAGICA

Vigo.—La Guardia civil del puesto en la barriada de Bouza, ha detenido en la parroquia de Alcabre al individuo Salvador F. Iglesias que durante una discusión entre marineros insultó a uno de ellos llamándole esquirol, y al ser contestado le asestó una puñalada en el pecho que le dejó en grave estado.

El herido se llama Rafael Cebrián Martínez.

FINAL DE UNA CAUSA

Teruel.—Se ha dictado sentencia en la causa por el crimen de Oliete.

El Tribunal condena a Antonio Amado Martín Alfonso, autor del homicidio, a la pena de veinte años.

Ha sido felicitadísimo el abogado defensor del procesado, don José María Rivera, que ha conseguido salvar la vida a su defendido.

La opinión se manifiesta satisfecha, pero corren rumores de que el fiscal entablará recurso de casación.

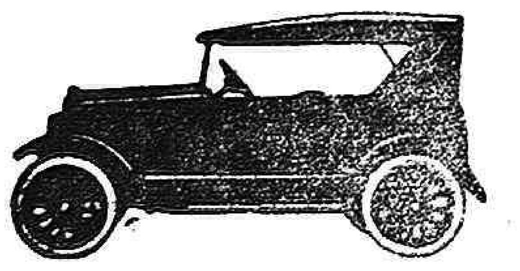

Automóviles de alquiler
DE
JULIO DE LA FUENTE

Me complazco en anunciar a mi distinguida clientela y público en general, que he trasladado mi domicilio a la calle del Cardenal Almaráz, núm. 21 (antes Escuela), donde ofrezco esmerado servicio de Automóviles de renombradas marcas Europeas.

Seriedad y prontitud en todos los encargos.

Servicio permanente día y noche; Teléfono núm. 201, Palencia.

AGRICULTORES
En la fábrica de harinas «LA CONSUELO», de Dionisio de Hoyos, se compra toda clase de lentejas y se venden residuos de las mismas para piensos.—No vendáis ni compréis sin consultar precios.
Palencia.-Avenida de Casado del Alisal

A los individuos de cuota

La Escuela Gimnasio Militar «España» que, fundada por el Capitán señor Valle y afecta al Colegio del Salvador—Plaza de San Pablo, 2,—actúa en Valladolid bajo la dirección del Comandante de Caballería señor Carrillo, a quien en labor tan patriótica ayudan competentísimos Profesores, con la autorización requerida abre sus clases de enseñanza el día 15 de los corrientes para cuantos a ella deseen acudir, en la seguridad de obtener los conocimientos teórico-prácticos de instrucción militar que exige el vigente Reglamento de reemplazos y R. O. C. de 27 de Junio de 1925 a todos los individuos de cuota, estimando que la época de su apertura es la más apropiada para los que se vienen dedicando a las tareas agrícolas, en este tiempo de menor preocupación.

A los que deseen o les conviniere ir aprendiendo en sus casas la instrucción teórica se les facilita Libro para ello.

Informes en Valladolid, el Administrador de la Escuela, don Francisco Valle, Conde Ansúrez, 7, 2.º, y en Palencia el Agente de Negocios matriculado don Tarasio Fernández Ortiz, plaza Mayor.—Tienda del Corcho, 3.º

Señora!!...
Haga esta prueba

Póngase en una mano VELOUTY de DIXOR.
En la otra, póngase el producto más reputado para la belleza de las manos brazos y escote.
Espere un minuto, después compare.
La belleza de la primera le aparecerá tan maravillosa al lado de la segunda, que ya no podrá V. prescindir del VELOUTY de DIXOR
Se vende en tres tonos: BLANCO, RACHEL y NATURAL
DE VENTA EN TODAS LAS PERFUMERÍAS EN TUBOS DE 1, 4 y 6 PESETAS
Se remite a reembolso pidiéndolo a
A. PUIG - Valencia, 335 - BARCELONA

"CHRYSLER"
El coche objeto de todas las conversaciones del mundo
Agente exclusivo para Palencia y su provincia
Valentín Calderón Martinez
Visitad la EXPOSICIÓN en el NUEVO GARAGE, Mayor, 8, que presenta el modelo GRAN IMPERIAL, tipo número 80, que en materia de automóviles significa depurado gusto de estilo, intachable construcción y resultados incomparables.

Esfuerzo
mínimo es necesario para escribir velozmente en una máquina
CORONA
CUATRO
la más sencilla y resistente, la única portátil
800 pesetas a plazos mensuales de 25 pesetas.
700 pesetas al contado.
Pida catálogo y folleto, que se remite gratis, a
AFRODISIO AGUADO
Mayor Principal, 130-136.
PALENCIA

Este periódico ha sido sometido a la previa censura.

Banco Vitalicio de España

COMPAÑÍA ANÓNIMA DE SEGUROS
Fundada en 1880

Seguros sobre la vida y rentas vitalicias en todas sus combinaciones. Seguros de transportes marítimos, terrestres y de valores

46 años de existencia son la mayor garantía de su estabilidad y acertada administración.

Fondos de garantía en 31 de Diciembre de 1925.	Ptas.	264.241.413
Pagado a los asegurados en el año 1924	»	86.850.978,56
Total pagado por la Compañía desde su fundación a los asegurados	»	133.143,051'71

DOMICILIO SOCIAL:
Rambla de Cataluña, 18 - BARCELONA
Sucursal en Madrid: Calle de Alcalá, 25
EDIFICIO PROPIEDAD DE LA COMPAÑÍA

Delegaciones en todas las capitales de España
Agencias en todas las poblaciones de importancia

Delegado en Palencia: Hijo de Ventura del Olmo.

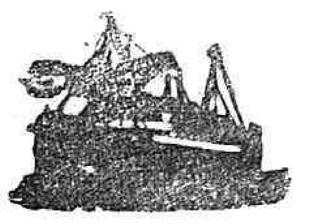

COMPAÑÍA DEL PACIFICO
LINEA DE CUBA
Próximas salidas del puerto de SANTANDER
Para Habana

1927	23	«	Enero	«	«OROPESA»
«	26	«	Febrero	«	«ORPYA»
«	20	de	«	«	«ORCOMA»

ADMITEN PASAJEROS de 1.ª, 2.ª y 3.ª clase y CARGA!!
Precio en 3.ª clase con destino HABANA, incluídos impuestos

Por vapor «ORITA»
Pesetas: 541'65
Por vapores «OROPESA» y «OROYA»
Pesetas: 551'65

Siguiendo vía Canal de Panamá, a CRISTOBAL (COLON), PANAMA, (BALBOA), CALLAO, MOLLENDO, ARICA, IQUIQUE, ANTOFAGASTA VALPARAISO, y otros puertos de PERÚ, CHILE Y CENTRO AMERICA.

Estos buques disponen de camarotes, salón comedor, y amplias cubiertas de paseo para los pasajeros de 3.ª clase.

Para más informes dirigirse a sus agentes en SANTANDER

Hijos de Basterrechea Paseo de Pereda núm. 9 Teléfono 3441. - Telegramas: «Basterrechea»

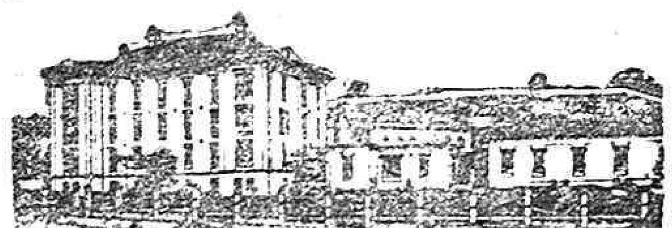

Sanatorio Quirúrgico DEL DR. MADRAZO

Fundado en 1894 — Teléfono núm. 481

SANTANDER

En este Sanatorio se trata todo género de afecciones de CIRUGIA. Su numerosa estadística garantiza sus resultados.

Para que todas las clases sociales puedan disfrutar de los beneficios de esta Clínica se hallan establecidas tres categorías.

En las dos primeras clases puede el enfermo estar acompañado de un individuo de su familia o algún sirviente. Las consultas por escrito se dirigirán al Director y para otros detalles a la Administración.

Antonio Fernández y Compañía
Importadores de azúcares, cafés, cacaos y canelas
SANTANDER

Servicios de la Compañía Trasatlántica

LINEA DE MEJICO

Servicio mensual, saliendo de Bilbao el 17, de Santander el 19, de Gijón el 20 y de Coruña el 21, para Habana y Veracruz; salidas de Veracruz el 16 y de Habana el 20 de cada mes, para Coruña y Santander.

LINEA DE BUENOS AIRES

Servicio mensual, saliendo de Barcelona el 4, de Málaga el 5 y de Cádiz el 7; para Santa Cruz de Tenerife, Montevideo y Buenos Aires, emprendiendo el viaje de regreso desde Buenos Aires el 2 y de Montevideo el 3.

LINEA DE NEW-YORK CUBA Y MEJICO

Servicio mensual, saliendo de Barcelona el 25, de Valencia el 26, de Málaga el 28 y de Cádiz el 30, para New-York, Habana y Veracruz; regreso de Veracruz el 27 y de Habana el 30 de cada mes, con escala en New-York.

LINEA DE VENEZUELA-COLOMBIA

Servicio mensual, saliendo de Barcelona el 10, el 11 de Valencia, el 13 de Málaga y de Cádiz el 15 de cada mes, para Las Palmas, Santa Cruz de Tenerife, Santa Cruz de la Palma, Puerto Rico y Habana. Salida de Colón el 12 para Sabanilla, Curacao, Puerto Cabello y la Guayra, Puerto Rico, Canarias Cádiz y Barcelona.

¡Agricultores!

Abonad con NITRATO DE SOSA DE CHILE. Es un abono excelente para todos los cultivos. Se vende en todas las casas que se dedican al comercio de abonos. Informes y folletos gratis para su aplicación dirigiéndose al

Comité de Nitrato de Chile
Barquillo, 21. MADRID.-Apartado 6

Se vende una casa sita en la calle San Juan de Dios, número 18.—Informará Plazuela de Zurradores, num. 5.

Se venden 400 chopos lombardos, de tres años, de tres metros para arriba, a 0'60 pesetas planta.—Para tratar en Rivas de Campos, a Mariano Arija.

Se necesita un oficial de herrería y se compra un fuelle de fragua, en Población de Campos Desiderio Herrero.

Se vende O SE CAMBIA por otro pequeño, un automóvil «FIAT», siete plazas —Informarán Burgos, núm 10, PALENCIA.

LA COMPETIDORA
GRAN ZAPATERIA
— de —
Apro Marín

Calzados finos de todas las clases a precios económicos

Nota importante.—En esta Zapatería es donde se vende el calzado especial para campo.

Calle Mayor pral., 122
La Competidora
(Frente al Comercio del señor Polo)
PALENCIA

Bonito negocio cédese el traspaso de grandes y acreditados almacenes de vinos situados en lo mejor de la población, con numerosa clientela y con todos los utensilios propios para la industria Venta anual de 90 a 100 vagones de vino, dedicándose a la vez a géneros coloniales. Para informes dirigirse a la Administración de este periódico.

Atilana Gallardo
MODISTA
Plaza Mayor, 12. Palencia.

Arboles frutales y maderables.—Grandes colecciones de rosales y zarzas de espárragos de dos años —Se vende.—Catálogo gratis.—Dirigir los pedidos a Isidoro Valpuesta, Panaderas, número 5.

Venta DE VIDES AMERICANAS.—Labradores, no compreis vides sin antes visitar los acreditados que posee SANTOS GURPEGUI, haciéndolo así os convenceréis de su buena calidad, única casa de venta en Palencia, Puente de Hierro, primera huerta, para pedidos y condiciones en la misma; a Isidoro Robles.

Maderas desde 1.° de Octubre próximo y como en años anteriores se compra toda clase de maderas en pie y cortadas, de época en grandes y pequeñas partidas.
Ofertas: Talleres y Almacenes, José Gallego Ruipérez, Palencia.

Se vende un par de mulas de 4 y 7 años, de 10 a 11 dedos.—Para tratar en Capillas, con Marcelo Ramos

Lea V. que le interesa
AUTOMOVILES, TRACTORES MOTORES
y toda clase de maquinaria, se repara con prontitud y a precios económicos, avisando a
Vicente Sardinero
Mayor pral., 256, 1.° Palencia
Sus coches pueden ser reparados en su misma cochera. También se hacen servicios fuera de la provincia.
No olvide que los precios son sumamente económicos.

Plantones DE CHOPO LOMBARDO se venden 2.500, propiedad del Municipio de Herrera de Pisuerga —Para informes dirigirse al señor Alcalde.

Agricultores
Antes de efectuar vuestras compras de abonos, en la seguridad de encontrar beneficio en vuestros intereses, consultad precios a Benigno Amor, San Bernardo, 9. Palencia.

Pieles se curten en todas las clases, a precios económicos.—Informarán Paz Universal, núm. 18.

Se vende una casa cerca de la Estación, con el producto anual de 1.800 pesetas.—Darán razón en esta Administración.

Se vende un piano manubrio, de 60 martillos, con dos cilindros, seminuevo. Informará León Prieto, Alar del Rey.

Ama de cría se ofrece casada, primeriza, leche de cuatro días. desea criar en su casa.—Informará Antonio García, Huertas Escucha Gallos, PALENCIA.

Se necesita un ama de cría, para criar en casa de los padres; también se necesita una sirvienta. Dirigirse a Nicolás Alvarez. Vallejera. Estación de Villodrigo.

Se vende una dinamo de corriente continua, de 3 kilovatios con su regulador y cuadro correspondiente.—Informes en la Fábrica de Harinas de Bustillo de la Vega.

Se venden 400 árboles de chopo maderables. Informarán en la Fábrica de Harinas de Bustillo de la Vega.

LA TRIBUNA
SECCION DE COMPRA-VENTA,
Plaza de Canalejas, 6 — **Apartado 35, MADRID**

OFERTAS
Ofrecemos capital para primeras y segundas hipotecas sobre fincas rústicas y urbanas.
Nos encargamos del cobro de toda clase de créditos.
Tenemos ofertas de saltos de agua, algunos de ellos valorados en más de cinco millones de pesetas.

DEMANDAS
Compramos importante finca rústica que produzca como minimun un seis por ciento líquido. Preferible en región andaluza.
Aceptamos capitales para emplear en hipotecas y en compra y venta de fincas, con el máximun de garantías e intervención directa de los interesados.
Todo el que desee comprar o vender fincas. saltos de agua, etc. o realizar hipotecas, acuda a

LA TRIBUNA
Entidad que ha obtenido un éxito extraordinario durante años por la seriedad de sus tratos, como lo acreditan el gran número de transacciones realizadas.
Para todo género de detalles, dirigirse al
Director Gerente de "LA TRIBUNA,,
PLAZA DE CANALEJAS, 6 - Apartado 35
Madrid

SUS BELLAS FOTOS
Kodak
estarán preciosas colocadas en un elegante álbum
Vea V. el inmenso surtido que le presenta
Albino R. Alonso
ARTÍCULOS FOTOGRÁFICOS
Laboratorio para aficionados
Revelado de placas y películas —Positivas.—Ampliaciones.—Trabajos fotográficos de todas clases
MAYOR PRINCIPAL, NÚM. 79
LIBRERÍA Y PAPELERÍA
Plumas estilográficas

La Higiénica GRAN PELUQUERÍA. Lavabos y duchas de agua corriente. Estufa de desinfección. Masajes americano. Masaje eléctrico americano.

Lucio G. de Medina
Representa la importante Compañía de seguros contra incendios «La Catalana», cuya entidad garantiza el citado riesgo a primas y condiciones aceptables.
Compra-vende valores del Estado e industriales, nacionales y extranjeros, facilitando la póliza a los interesados.
Los referidos valores comprados por su intervención, son irreivindicables y respondo de ellos conforme determina el Código de Comercio
Domicilio: Barrio y Mier, núm 23, principal.

Huerta se arrienda al camino de Villamuriel, con tres norias, casa, cuadras y pajar.—Para tratar con Espegel, Consistorio, núm. 4, PALENCIA.

Anuncio se vende un Ford completamente equipado, con solo 4.500 kilómetros de recorrido, baratísimo, por no poderle atender su dueño por enfermedad.—Para verle y tratar con Julián Pérez, en Villadiego, (Burgos).

Espaciosos LOCALES se arriendan propios para industria, en la Avenida de Valladolid, entre el Instituto y los Talleres del señor Doncel —Informes Garage Guillermo del Paso PALENCIA.

Agotamientos
Se alquila grupo de bomba y motor de gasolina para agotamientos de pozos y zanjas.
Norberto Marcos

Benito González Blázquez
Interviene oficialmente en toda clase de operaciones que haga en los Bancos de España, Castellano, Español de Crédito y Herrero, de esta plaza; recibe órdenes para la compraventa de valores nacionales y extranjeros; órdenes de operaciones en las bolsas de Madrid, Barcelona y Bilbao.
Información diaria del mercado en cereales y coloniales.
Con prontitud, economía y facilidades, se atiende a cualquier asunto financiero y comercial.
Pizarra diaria de cotización en sus oficinas calle Mayor Principal, número 46.
Con cotización telegráfica de los principales valores y monedas extranjeras de las Bolsas de Madrid y Barcelona.
Correspondencia: Apartado número 6, Teléfonos: Domicilio; núm 23, oficinas, número 179.

A NUESTROS SUSCRIPTORES
Rogamos a todos nuestros suscriptores de fuera de la Capital que para cuantas reclamaciones tengan que formularnos, nos remitan la FAJA con que reciben el periódico.

¡OJO! ¡OJO! ¡OJO!
El lunes 24, martes 25 y miércoles 26, la **Casa MARTIN liquida** los siguientes artículos:
100 precios[os] carteras con el 50 por 100 de su coste
50 camisas franela a 5 pesetas una
85 id. id. 7'25 id. id.
30 id id 1.ª a 9 50 id. id.
200 gorras a 1 50 2'50 y 3'50.
250 corbatas a 1'95.
Abrigos con gran rebaja de precio - Jerseys lana para Señoras, Caballeros y Niños
CASA MARTIN - Mayor Pral., 76
¡Sólo por TRES días!

ELIXIR ESTOMACAL
SAIZ DE CARLOS
(STOMALIX)
Es recetado por los médicos de las cinco partes del mundo porque tonifica, ayuda a las digestiones y abre el apetito, curando las molestias del
ESTÓMAGO e INTESTINOS
DOLOR DE ESTÓMAGO — DIARREAS EN NIÑOS y Adultos que, a veces, alternan con
DISPEPSIA — ESTREÑIMIENTO
ACEDÍAS Y VÓMITOS — DILATACIÓN Y ÚLCERA del Estómago
INAPETENCIA — DISENTERÍA
FLATULENCIAS
OBRA COMO ANTISÉPTICO DEL APARATO DIGESTIVO curando las diarreas de los niños incluso en la época del destete y dentición. Es inofensivo y de gusto agradable.
Ensáyese una botella y se notará pronto que el enfermo come más, digiere mejor y se nutre, curándose de seguir con su uso.
33 AÑOS DE ÉXITOS CONSTANTES — 5 pesetas botella, con medicación para unos ocho días
Venta: Serrano, 30, Farmacia, MADRID y principales del mundo

TALLERES DONCEL
Fundición de piezas para la industria y Agricultura. Trisurcos y arados de varios sistemas. Norias y bombas de gran rendimiento.
Avenida de Valladolid. - Teléfono, 257
PALENCIA

Talleres Tipográficos
VIUDA DE J. ALONSO
IMPRENTA
Impresos de todas clases
reclamos, para oficinas,
espectáculos, etc., etc.
Trabajos artísticos en tipografía y fotograbado
Burgos, 5 y Berruguete, 1 y 3
(Junto a la Diputación provincial)
PALENCIA — Teléfono núm. 6